



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso: 26-12-2018

Renovaciones: 0

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



2018-16086

LIC. TRÁMITE DE DEMOLICIÓN

Fecha de emisión: 04-01-2019

Folio: 2018-16086

Certificado de ingresos: 2019-23410
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: LUIS GERARDO ALMANZA PIZARRO.

Domicilio:

Telefono:

Temporal: ☐

Concepto: DEMOLICIÓN DE FINCA

Observaciones:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 072-053-006

Propietario: CARLOS OROZCO ARMENDARIZ

Domicilio: AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE 4702 COLONIA INDEPENDENCIA

VoBo

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 30 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

7 DE FEBRERO DE 2019**3. COBROS**

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990320	DEMOLICIONES	1	194.00	0.00	0.00		1,250.91
1990340	REVISION DE PLANOS	1	194.00	0.00	0.00		312.73
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	194.00	0.00	0.00		125.09
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	194.00	0.00	0.00		312.73
TOTALES			388.00	0.00	0.00		\$ 2,001.46

Se eliminó información del documento ya que contiene datos personales consistentes en domicilio y teléfono, de conformidad con el artículo 128 de la Ley de Transparencias y Acceso a la Información Pública.

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

939 ALBERTO PASCUAL MARTINEZ GONZALEZ - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmedaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 04-01-2019 13:15:32

Usuario: AMEJIABORJA

Dirección: null

302c02144352e5ca964056bcaa52a7ed74fa3ac0a1f1790a02142586e94738bbeac9b09f8084b8e85da00ebe7a42

